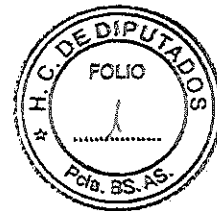




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires **DECLARA**

Su Beneplácito por el 152° Aniversario de General pinto localidad del partido de General Pinto que se conmemora el día 23 de octubre de 2021.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración a la entrañable comunidad fundada en 1869.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 152° Aniversario de la localidad de General Pinto ciudad cabecera del partido de general pinto que se conmemora el día 23 de octubre de 2021.

General Pinto es la ciudad cabecera del partido homónimo, provincia de Buenos Aires, sita al noroeste del territorio provincial, sobre la RN 188, a 355 km de Buenos Aires. El distrito limita con la provincia de Santa Fe, además de los Partidos bonaerenses de Leandro N. Alem, Junín, Lincoln, Florentino Ameghino y General Villegas.

La ciudad fue fundada el 23 de octubre de 1869 durante una avanzada de las fuerzas nacionales, al ocupar el Coronel Martiniano Charras el médano Ancaloó, a aproximadamente un kilómetro de la actual plaza central de General Pinto. Desde ese momento y por un tiempo, Lavalle Norte (o Fuerte Ancaloó) pasó a ser el último fuerte nacional, frontera de las tierras controladas por el Gobierno Central y sede de la Comandancia de la Frontera Norte.

Debe su nombre actual en honor al general Manuel Guillermo Pinto (1783-1853), gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires en 1852.

El proyecto de los Diputados Provinciales Sres. Arturo C. Massey y agrimensor Luis Monteverde creando el Partido de Gral. Pinto, fue aprobado el 22 de octubre de 1891, quedando declarada autónoma esta comunidad que hasta ese día, había integrado el extenso Partido de Lincoln.

El 17 de diciembre de 1891 el Departamento de Ingenieros aprobó el trazado de este pueblo, que había efectuado el agrimensor Monteverde en 1888. Simultáneamente se designó una Comisión de vecinos, para proceder a confeccionar el Registro Cívico del Municipio. El 17 de febrero de 1892 se efectuó la primera convocatoria a elecciones a los vecinos del Partido, lo cual se llevó a cabo con total normalidad el 20 de marzo de dicho año. El 20 de abril de 1892, asumieron las primeras autoridades municipales en la historia de Gral. Pinto, quedando constituida la municipalidad, dando comienzo a sus actos de gobierno.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.